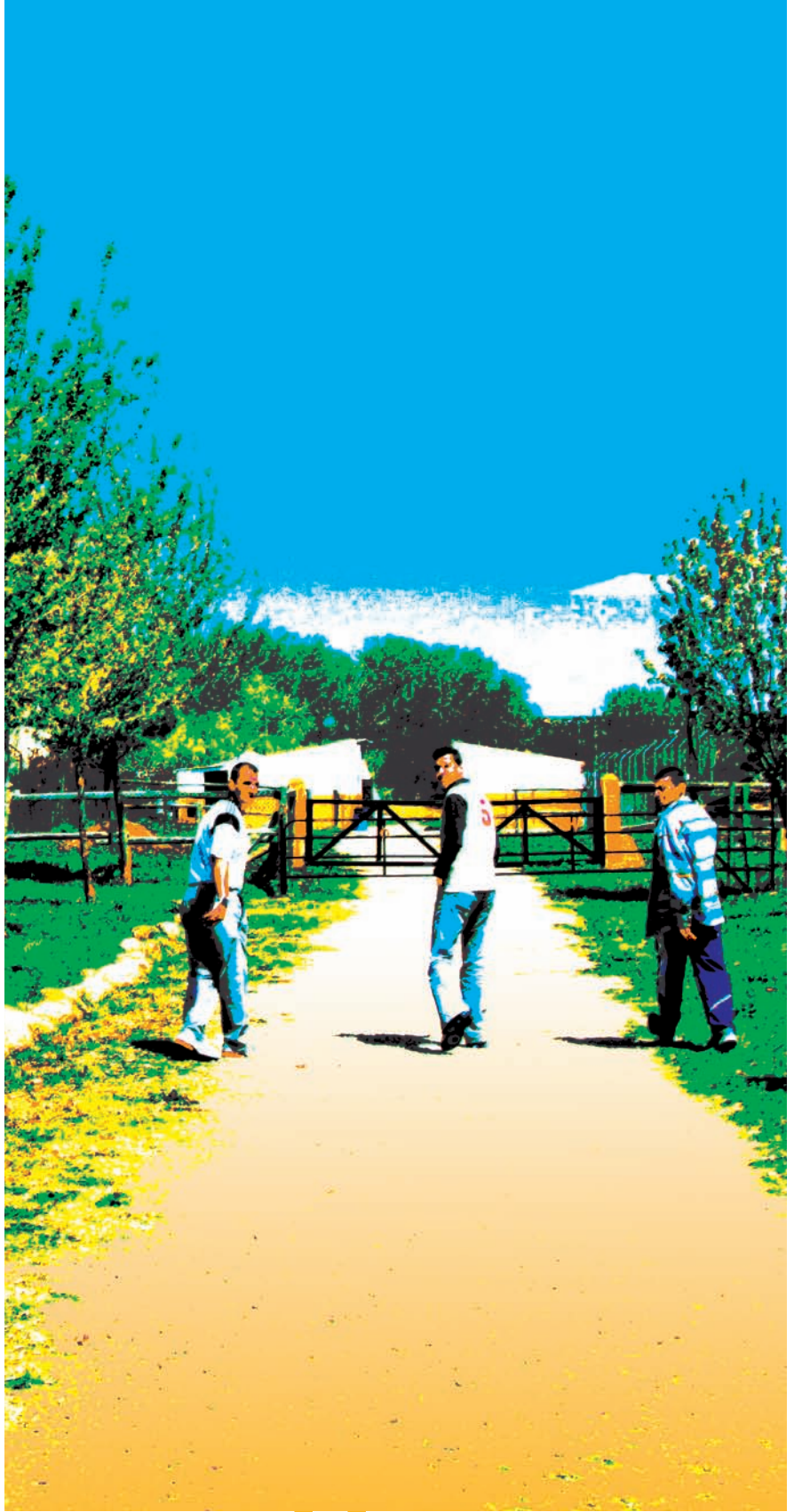


MEMORIA 2004



Proyecto ombre

Castilla - La Mancha

Programa de tratamiento para las madres

Este programa está dirigido a mujeres (y hombres en caso de solicitarlo) con niños de 0 a 3 años que estén a su cargo y/o gestantes. Se integra en el programa base con las adaptaciones necesarias, tanto de carácter estructural y organizativo.

OBJETIVOS:

Hacer un programa de tratamiento sin provocar un desarraigo y/o separación traumática en sus hijos.

Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación.

Atender al colectivo de mujeres toxicómanas embarazadas.

Posibilitar la reinserción e integración plena en la sociedad de aquellas mujeres drogodependientes, así como la de sus hijos .

RECURSOS:

Habitaciones individuales para las madres con sus hijos.

Espacio de guardería y comedor infantil.

Parque infantil.

PISO DE REINSERCIÓN PARA MUJERES CON CARGAS FAMILIARES.

Existen graves dificultades sociales con las que se encuentran estas usuarias al iniciar su proceso de reinserción; carencia de recursos económicos, falta de apoyo familiar, dificultades para una incorporación estable al mundo laboral, falta de formación, escasas ayudas sociales, cargas y responsabilidades familiares, etc.

Dichas dificultades motivaron la creación de un recurso específico y temporal cuyo objetivo es servir de puente para una incorporación definitiva y mejor consolidada de estas mujeres y sus hijos en la sociedad.

El recurso cuenta con la supervisión del equipo del programa de reinserción y posibilita un funcionamiento bastante autónomo de las residentes. El número de plazas es de 4 madres y de 4 a 8 menores. En este año hemos atendido a:

MUJERES CON CARGAS	TOTAL
Casos atendidos	17
Ingresos nuevos	0
Bajas en P.H.	9
Derivación a otro recurso	0
Derivación a otro P.H	0
Ingresos en prisión	0
Comunidad Terapéutica	6
Retroceso a otra fase	1
Permanecen en fase	1
(31 de Diciembre 2004)	
NIÑOS ATENDIDOS	18



CIUDAD REAL (Programa de 1º, 2º y 3º)

CENTROS	Aulas 1º	Aulas 2º	Aulas 3º	Alumnos 1º	Alumnos 2º	Alumnos 3º
7	13	13	15	362	283	356

ALBACETE (Programa de 1º, 2º y 3º)

CENTROS	Aulas 1º	Aulas 2º	Aulas 3º	Alumnos 1º	Alumnos 2º	Alumnos 3º
5	16	21	14	465	564	378

CUENCA (Programa de 1º, 2º y 3º)

CENTROS	Aulas 1º	Aulas 2º	Aulas 3º	Alumnos 1º	Alumnos 2º	Alumnos 3º
9	21	19	6	503	212	126

Otras actividades de prevención al margen del programa Entre Todos han sido:

Difusión del programa de prevención selectivo "A Tiempo", destinado a trabajar con familias de jóvenes que se encuentran en situación de riesgo. La difusión se ha centrado sobre todo en la provincia de Guadalajara (Azuqueca de Henares y Capital).

Toma de contacto con las Escuelas Taller de las provincias de Guadalajara y Cuenca para el diseño, creación e implantación de un programa de prevención selectivo en dichos centros.

Participación en una escuela de padres de distintos I.E.S. de Castilla la Mancha, como ponentes en distintos cursos de prevención y en mesas redondas.



A
I
E
O
S
O
L
I
E

“Estamos aquí,
porque no hay ningún refugio
donde escondernos
de nosotros mismos.

Hasta que una persona
no se confronta en los ojos
y en el corazón de los demás,
escapa.

Hasta que no permite
a los demás
compartir sus secretos,
no se libera de ellos.

Si tiene miedo de darse a conocer a los otros,
al final, no podrá conocerse
a sí mismo, ni a los demás,
estará solo.

¿Dónde podremos
conocernos mejor
sino en nuestros puntos
comunes?

aquí juntos,
una persona puede manifestarse
claramente,
no como el gigante de sus sueños
ni el enano de sus miedos,
sino como un hombre
parte de un todo
con su aportación a los demás.

Sobre esta base
podemos enraizarnos y crecer,
no solo como en la muerte
sino vivos para nosotros mismos
y para los demás.

Proyecto  ombre

Castilla - La Mancha

DATOS HISTÓRICOS

Proyecto Hombre en Castilla la Mancha, desde su inicio en 1992 ha ido creando nuevos centros y abriendo nuestras puertas a proyectos nuevos.

Acogida de Guadalajara: 16 del Noviembre de 1992.

Comunidad Terapéutica: 5 del Julio de 1993.

Reinserción: 5 de Mayo del 1994.

Acogida de Cuenca: Enero del 1999.

Programa Penitenciario: Mayo de 2000.

Programa de Prevención "Entre todos". En el año 2000.

Punto de información y derivación de Alcalá de Henares: En 1998.

Acogida de Daimiel: Enero del 2001.

Programa de Madres con hijos: Agosto del 2001.

Programa de Cocaína: Octubre de 2003.

Proyecto de cooperación al Desarrollo en Condega (Nicaragua): En el 2004.

Programas futuros:

Nueva Acogida.

Programa de patología dual.

Programa de tratamiento para alcohólicos.

Comunidad Terapéutica en Nicaragua.



COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE

Personas con dependencia a sustancias tóxicas, con un nivel de desestructuración social y personal o que necesiten un periodo de distanciamiento de su ambiente actual.

Personas que no padezcan psicopatologías que requieran la asistencia de otro recurso especializado e impida el desarrollo del proceso en nuestro centro.

Se articula en tres programas:

PROGRAMA DE ACOGIDA

Se inicia el proceso de rehabilitación en régimen ambulatorio o de internado, adaptado a las condiciones del residente, durante un tiempo aproximado de 4 meses.

OBJETIVOS:

Lograr el distanciamiento de la cultura de la droga.

Fomento de hábitos de vida saludables y socialmente responsables.

Toma de conciencia de la realidad personal y desarrollo de capacidades personales.

Los centros disponibles son:

Acogida de Guadalajara:

Cuenta con dos viviendas alternativas al seguimiento familiar.

Una de Cáritas de Alcalá de Henares y otro de Cáritas de Guadalajara, con siete plazas.

Acogida de Daimiel:

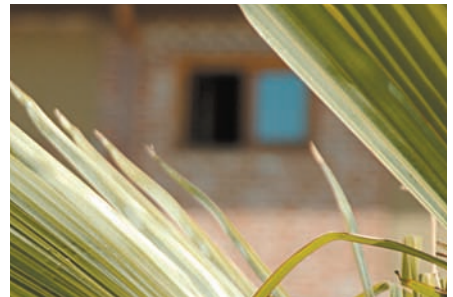
En régimen residencial.

Acogida de Cuenca:

Información y derivación.

Centro de Información y derivación de Alcalá de Henares:

Información y derivación.



En el transcurso del programa terapéutico se desarrollan de forma transversal otros programas que se detallan a continuación y de los cuales cada usuario hace uso según su condición, necesidad e intereses.

INTERVENCIÓN FAMILIAR

Consideramos a la familia como una pieza fundamental en el proceso rehabilitador del drogodependiente, debiéndose producir reestructuraciones familiares desde el momento en que se empiezan a producir cambios en la persona drogodependiente.

OBJETIVOS:

Apoyo, información y formación a las familias.

Favorecer la integración e implicación de los miembros de la familia en el programa y con el equipo terapéutico.

Identificar las posibles dificultades familiares, favoreciendo la solución y apoyo de las mismas, facilitando la interrelación familiar.

APOYO JURÍDICO

Atendemos a los usuarios desde el punto de vista de la situación jurídico penal en la que se encuentren, tratando aspectos jurídicos, penales, civiles y laborales desde el momento que llegan al centro hasta la finalización del tratamiento.

OBJETIVOS:

Información, Orientación y Valoración de las consultas de usuarios.

Emisión de informes y registro de casos cuando es necesario.

Relación y trabajo coordinado con las organizaciones de zona y estatales.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y ASISTENCIA MÉDICA

Entendemos que la educación para la salud hay que hacerla de una forma integrada dentro del proceso rehabilitador, para lo cual se desarrollan actividades de seguimiento y cuidado personal, médicas y de promoción de la salud.

OBJETIVOS:

Contribuir a aumentar el nivel de salud global del programa a través de la promoción de la salud.

Adquirir y reforzar los hábitos de vida saludables.

Autorresponsabilizar a los residentes en el cuidado de la salud.

Es un programa de cooperación que desde Julio de 2004 se está llevando a cabo entre Proyecto Hombre Castilla la Mancha, y la Asociación PAERCONIC financiado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El programa está orientado a adolescentes de ambos sexos en edades comprendidas de los 13 a los 18 años, que presenten problemática de drogodependencias o de exclusión social. La atención se dará en régimen ambulatorio o de internado, dependiendo del perfil de los usuarios.

El programa de internado consta de tres fases:

Fase de Acogida: Tiene una duración de dos meses y es un tiempo de adaptación, asimilación y aceptación de normas del Centro.

Objetivos:

- Fomentar y favorecer el inicio de un cambio en el estilo de vida.
- Lograr que el usuario se despoje de las sustancias psicoactivas y del ambiente que promueve el consumo de las mismas.
- Comenzar el trabajo familiar.

Fase de encuentro: Tiene una duración aproximada de 10 meses y es una etapa donde el trabajo a nivel emocional, familiar y conductual se intensifica.

Objetivos:

- Reeducar en el área del comportamiento para desaprender comportamientos o conductas disfuncionales.
- Trabajar el área afectiva, aprendiendo a conocer sus sentimientos e impulsos.
- Desarrollar el área cognitiva mediante el análisis y profundización en la historia personal.

Fase de reinserción: Tiempo estimado de duración es de 10 meses, y con esta etapa finaliza el proceso de rehabilitación.

Objetivos:

- Lograr la inserción social y apoyar a la inserción laboral.
- Lograr una identidad propia y una responsabilidad personal.
- Consolidación de una adecuada integración familiar.



PROGRAMA DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Es la segunda fase del programa y se realiza en régimen de internado con una duración aproximada de 10 meses.

OBJETIVOS:

- Promover la toma de conciencia y la gestión adecuada de sentimientos y emociones.
- Fomentar la experimentación e interiorización de valores.
- Formar académica o laboralmente a los usuarios/as.
- Potenciar el proceso de resocialización.
- Integrar a la familia en el proceso del usuario/a.



PROGRAMA DE REINSECCIÓN

En este programa tiene lugar el proceso final del programa de rehabilitación en régimen ambulatorio en función del proceso individual.

Esta fase cuenta con tres centros para el seguimiento del proceso de reinserción en Guadalajara, Daimiel (Ciudad Real) y Cuenca.

OBJETIVOS:

- Conseguir la autonomía personal.
- Consolidar la integración responsable y realista en el sistema familiar.
- Fomentar y mantener la red social.
- Integrarse en el ámbito formativo/laboral

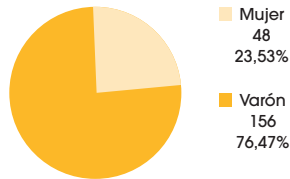


ACOGIDA	GUADALAJARA	DAIMIEL	TOTAL
Casos atendidos	54	69	123
Ingresos nuevos	41	55	96
Bajas en P.H.	18	19	37
Derivación a otro recurso	3	0	3
Derivación a otro P.H	0	3	3
Ingresos en prisión	0	0	0
Pasos a C.T.	19	14	43
Permanecen en fase (31 de Diciembre 2004)	13	21	34

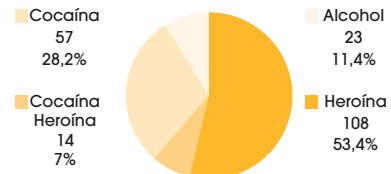
COMUNIDAD TERAPÉUTICA	TOTAL
Casos atendidos	87
Ingresos nuevos	49
Bajas en P.H.	27
Derivación a otro recurso	0
Derivación a otro P.H	3
Ingresos en prisión	2
Retroceso a otra fase	2
Pasos a Reinserción	25
Permanecen en fase (31 de Diciembre 2004)	30

REINSERCIÓN	TOTAL
Casos atendidos	52
Ingresos nuevos	27
Bajas en P.H.	10
Derivación a otro recurso	0
Derivación a otro P.H	1
Ingresos en prisión	0
Retroceso a otra fase	3
Altas terapéuticas	15
Permanecen en fase (31 de Diciembre 2004)	23

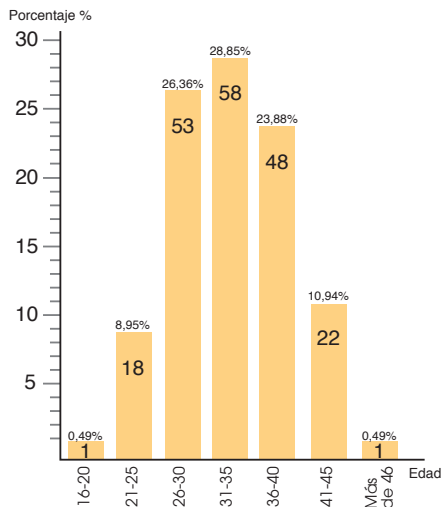
SEXO



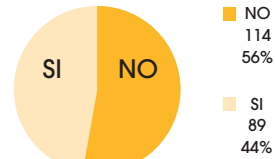
DROGA PRINCIPAL



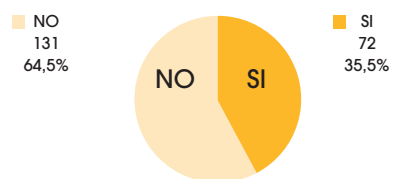
EDAD



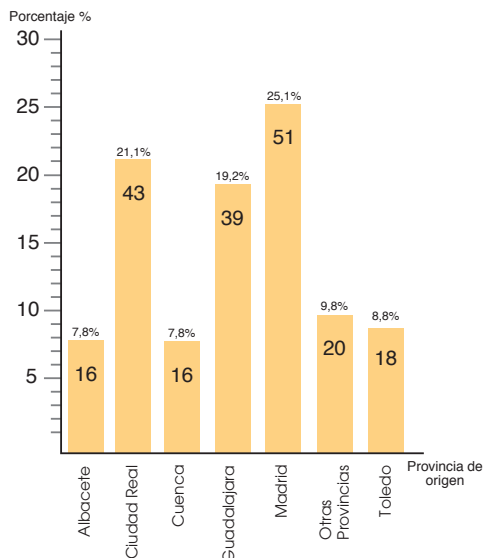
TIENEN HIJOS



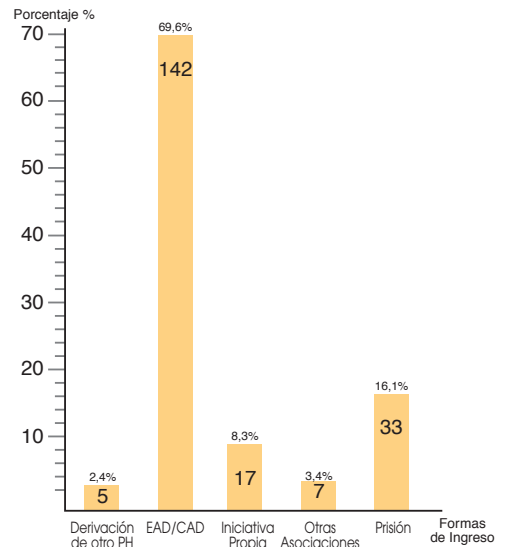
PROBLEMAS JUDICIALES



PROVINCIA DE ORIGEN



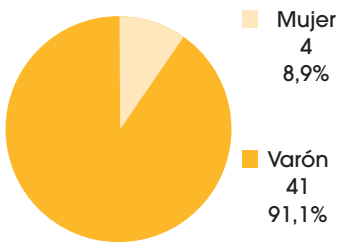
FORMAS DE INGRESO



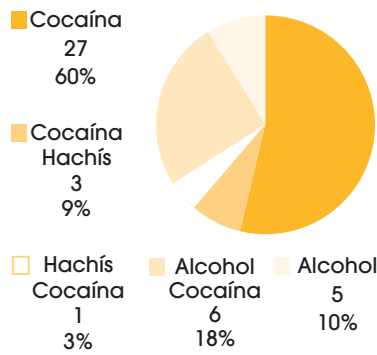
PROGRAMA DE COCAÍNA TOTAL

Casos atendidos	45
Ingresos nuevos	41
Bajas en P.H.	18
Derivación a otro recurso	0
Derivación a otro P.H	0
Retroceso a otra fase	0
Permanecen en fase	27
(31 de Diciembre 2004)	

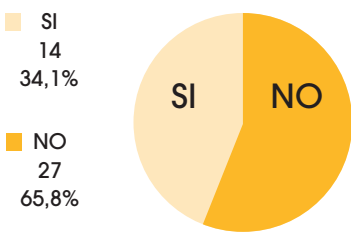
SEXO



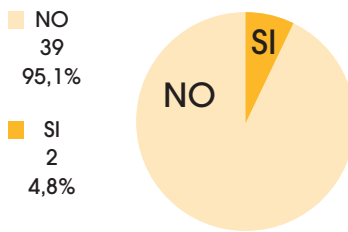
DROGA PRINCIPAL



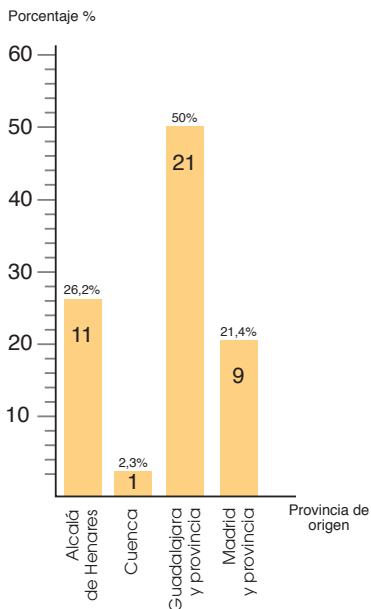
TIENEN HIJOS



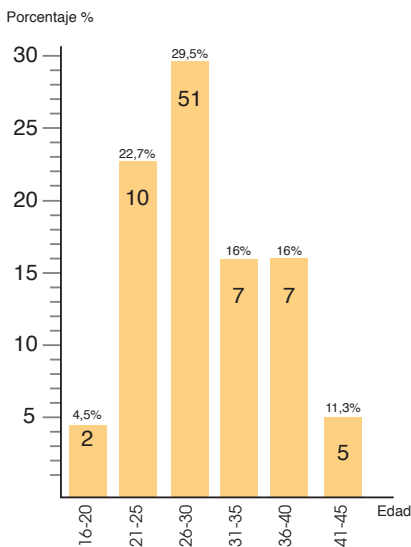
PROBLEMAS JUDICIALES



PROVINCIA DE ORIGEN



EDAD



DATOS GLOBALES DEL PROGRAMA DE COCAÍNA

Este programa va dirigido a hombres y mujeres cuya principal sustancia de adicción es la cocaína y el alcohol. Se realiza en régimen ambulatorio, y es condición necesaria para su realización el apoyo familiar. El programa tiene como objetivo general mejorar la integración familiar, social y laboral del usuario, dotándole de las habilidades y capacidades necesarias para prevenir recaídas.

El programa está estructurado en tres etapas:

Fase de INTEGRACIÓN: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda y el acompañamiento familiar. Los objetivos de esta fase son:

- A**bstinencia de cocaína y alcohol.
- C**oncienciación sobre su problema de adicción.
- R**uptura con el mundo de las drogas y con hábitos asociados al consumo.
- R**ecuperación de la relación familiar e inicio de una actividad laboral o académica,
- M**otivación para un cambio en su estilo de vida.

Fase de CRECIMIENTO PERSONAL: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatoria a dos grupos semanales de autoayuda. El acompañamiento familiar se reduce progresivamente hasta desaparecer. Los objetivos son:

- E**xplorar en las causas de la adicción.
- T**rabajo de autoconocimiento.
- C**onsolidar la red social libre de drogas.
- C**onstancia en el trabajo y/o estudios.
- A**prender a gestionar de forma adecuada el tiempo y los recursos económicos.

Fase de AUTONOMÍA: Duración aproximada de 6 meses, con asistencia obligatorio a un grupo semanal de autoayuda durante tres meses para iniciar la desvinculación del grupo y del tratamiento. Los últimos tres meses la frecuencia terapéutica va disminuyendo hasta conseguir el ALTA TERAPÉUTICA. Los objetivos son:

- V**erificar que el cambio realizado en el estilo de vida es sólido, consiguiendo que la persona tenga una vida autónoma, al margen de toda dependencia y con un bienestar físico, emocional y existencial.



Durante el año 2.004, hemos continuado con el trabajo desarrollado en el área de prevención a través principalmente del Programa de Prevención Escolar y Familiar "Entre Todos". Este programa está dirigido a jóvenes de 1º, 2º y 3º de la ESO y a sus familias. La implementación del Programa "Entre Todos" también incluye la formación de todos los profesores que lo aplican.

OBJETIVOS:

Desarrollar habilidades personales que contribuyen a enriquecer el desarrollo integral del adolescente, para prevenir conductas antisociales y peligrosas para la salud.

Implicar a todos los agentes que intervienen en el desarrollo del adolescente (técnicos de prevención, profesores, alumnos y familia) en la labor educativa de la prevención.

AÑO 2.004

RESUMEN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN CASTILLA LA MANCHA.
(Inicio curso 04 / 05)

CENTROS	Aulas 1º	Aulas 1º	Aulas 1º	Alumnos 1º	Alumnos 1º	Alumnos 1º	Nº Profesores que imparten
27	69	71	50	1880	1553	1280	190

TOLEDO (Programa de 1º y 2º)

CENTROS	Aulas 1º	Aulas 2º	Alumnos 1º	Alumnos 2º
1	2	2	60	60

GUADALAJARA (Programa de 1º, 2º y 3º)

CENTROS	Aulas 1º	Aulas 2º	Aulas 3º	Alumnos 1º	Alumnos 2º	Alumnos 3º
5	17	16	10	490	434	295



Programa de tratamiento ambulatorio

Objetivos:

Evitar que el usuario llegue al extremo del consumo de sustancias psicoactivas u otras conductas de exclusión social.

Capacitarles en talleres formativos.

El tiempo estimado de duración es de quince días de adaptación al recurso y diez meses de tratamiento.

El número de personas atendidas durante el año 2004 (desde Octubre a Diciembre) ha sido:

En tratamiento de internado trece menores y en el programa ambulatorio diez .



EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Continuamos promoviendo y favoreciendo la educación y formación integral de la persona. Este trabajo se realiza a lo largo de las distintas fases del programa.

Las ofertas educativas que se establecen son:

Enseñanzas iniciales:

Nivel I alfabetización.

Nivel II consolidación de conocimientos.

Enseñanzas dirigidas a la obtención del Graduado Escolar.

Formación para preparación de pruebas libres FPI y pruebas de Acceso a la Universidad.

INSERCIÓN SOCIO LABORAL

Ofertado a los usuarios a lo largo del proceso y especialmente en la última fase del programa terapéutico.

OBJETIVOS:

Mejorar la cualificación profesional de los residentes de cara a facilitar su integración laboral y posibilitar una mejora en el tipo de actividad laboral al que tengan acceso.

Dar una formación adecuada y suficiente acerca del mundo laboral.

ACTIVIDADES:

Taller de empleo.

Taller de informática básica.

Cursos de capacitación laboral organizados a través de convenios con otras entidades (Consejería de Industria y Trabajo de Castilla la Mancha).

VOLUNTARIADO

Entendemos la labor del voluntariado como fundamental en el sentido de transmisión de valores de solidaridad, gratuidad, voluntariado, apoyo y altruismo a los residentes.

Las actividades realizadas este año por los voluntarios se han mantenido en cantidad y calidad destacando el trabajo en el programa de familias, guardería, recurso residencial para madres y una valiosa colaboración en actividades de acompañamiento a los residentes de Acogida.



CENTRO DE ESTUDIOS

El trabajo realizado sigue en la línea de soporte terapéutico - educativo de años anteriores, con una estructura de servicios que Proyecto Hombre requiere para la mejora de su rendimiento.

Este año destacamos nuestra participación en el proceso de evaluación que se está realizando a nivel nacional del Programa Base de Proyecto Hombre; habiendo realizado este año la evaluación del programa de Acogida.

OBJETIVOS:

Rrealización de un programa cultural y educativo integrado.

Intestigación y Evaluación.

Creación y Diseño de nuevos Programas.

Secretaría y archivo.

Biblioteca y Hemeroteca.

Fondo Documental.

Relación con los medios de comunicación y revista de Proyecto Hombre.

Seguimiento Jurídico Penal.

FORMACIÓN PARA EL EQUIPO TERAPÉUTICO.

Se realizan actividades formativas tanto para la formación de nuevos terapeutas como para el reciclaje y formación permanente del equipo; para ello contamos con actividades desarrolladas desde la Escuela de la Asociación Nacional de PH, organizadas por nuestro propio centro y por centros de formación externa.

COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Como Centro de prácticas:

Se han realizado convenios de Cooperación Formativa para la realización de prácticas en el Centro de trabajo, habiendo recibido alumnos de:

Escuela de Educación Social de la Universidad de Alcalá de Henares.

Facultad de CC. de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Escuela de Educación Infantil.

UNED.

Formación especializada en drogodependencias:

Participación como ponentes y monitores de taller en el Congreso Mundial de Comunidades Terapéuticas celebrado en Palma de Mallorca.

Colaboración en la Escuela Nacional de Proyecto Hombre como parte del equipo de profesores del Curso Base de Formación de terapeutas.



2004

	PESETAS	EUROS
SUBVENCIONES	248.387.403	1.492.838,36
AGENCIA ANTIDROGA COMUNIDAD MADRID	57.940.755	348.230,95
JJ.CC. SANIDAD PLAZAS CONCERTADAS	55.839.957	335.604,90
JJ.CC. SANIDAD RECLUSOS DROGODEPENDIENTES	39.416.843	236.900,00
JJ.CC. SANIDAD PREVENCIÓN	18.508.779	111.240,00
JJ.CC. BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GRAL MUJER	10.118.104	60.811,03
JJ.CC. BIENESTAR SOCIAL PRIS	9.984.207	60.006,29
JJ.CC. COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2004	9.747.464	58.583,44
AYUNTAMIENTO ALCALÁ	9.000.000	54.091,09
MINISTERIO ASUNTOS SOCIALES	7.298.855	43.867,00
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA	7.202.850	43.290,00
JJ.CC. BIENESTAR SOCIAL MENORES	5.622.742	33.793,36
DIPUTACIÓN PROVINCIAL GUADALAJARA	3.161.334	19.000,00
AYUNTAMIENTO AZUQUECA	2.994.948	18.000,00
IBERCAJA	2.994.948	18.000,00
CAJA CASTILLA LA MANCHA	1.996.632	12.000,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL CIUDAD REAL	1.996.632	12.000,00
JJ.CC. CULTURA CONVENIO ADULTOS	1.499.970	9.015,00
CAJA GUADALAJARA	1.497.474	9.000,00
CENTRO PENITENCIARIO MADRID II	958.440	5.760,34
JJ.CC. PRESIDENCIA	366.049	2.200,00
FUNDACIÓN CESPÁ	120.623	724,96
AYUNTAMIENTO DAIMIEL	119.798	720,00
APORTACIONES	7.543.254	45.335,87
APORTACIONES FAMILIARES	5.174.570	31.099,79
OTROS INGRESOS	1.443	8,67
DONATIVOS	1.577.574	9.481,41
APORTACIONES SOCIOS	789.668	4.746,00
OTROS INGRESOS	33.003	198,35
INGRESOS FINANCIEROS	33.003	198,35
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	713.200	4.286,42
TOTAL INGRESOS	256.676.860	1.542.659,00

2004

	PESETAS	EUROS
CENTRO INFORMACIÓN CUENCA	521.074	3.131,72
ACOGIDA DAIMIEL	9.258.037	55.641,92
ACOGIDA GUADALAJARA	7.546.642	45.356,23
COMUNIDAD TERAPÉUTICA CASTILLEJOS	29.198.116	175.484,21
REINSERCIÓN GUADALAJARA	243.774	1.465,11
PISO MADRES REINSERCIÓN GUADALAJARA	1.464.420	8.801,34
PROGRAMA REINSERCIÓN ENTRE TODOS	3.512.678	21.111,62
CENTRO MUJERES CON HIJOS A SU CARGO	1.317.013	7.915,41
PROYECTO COOPERACIÓN NICARAGUA	10.233.524	61.504,72
SUELDOS Y SALARIOS	118.698.708	713.393,60
SEGURIDAD SOCIAL	32.966.171	198.130,68
AYUDAS FORMACIÓN	2.832.113	17.021,34
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	843.607	5.070,18
AMORTIZACIÓN	3.827.943	23.006,40
GASTOS FINANCIEROS	1.037.858	6.237,65
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	3.722	22,37
GASTOS EXTRAORDINARIOS	83.629	502,62
INMOVILIZADO	1.605.939	9.651,89
DEVOLUCIÓN PRESTAMOS	9.522.783	57.233,08
SEGUROS GENERALES	739.320	4.443,40
DOTACIÓN PROVISIÓN DE FONDOS	21.219.791	127.533,51
TOTAL GASTOS	256.676.860	1.542.659,00

S
O
S
E
R
E
I
N
G
R
E
S
O
S
G
A
S
T
O
S
G
A
S
T
O
S

Proyecto de atención infantil

El colectivo al que se dirige son los hijos de las madres que están realizando el programa de tratamiento y que viven con ellas en el recurso residencial.

OBJETIVOS:

Proporcionar los cuidados adecuados a cada niño según condiciones y edad respecto a su alimentación, higiene, estado de salud y desarrollo evolutivo.

Adaptación de los cuidados del niño a su desarrollo madurativo.

Proyecto de educación infantil

Se desarrolla en la guardería y es coordinado por profesionales especializados.

OBJETIVOS:

Potenciar un desarrollo global adecuado del niño que favorezca su crecimiento evolutivo.

Atención individualizada respetando las necesidades especiales de cada niño.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

Área motora.

Área cognitiva.

Área social y de comunicación.

Área de identidad y autonomía personal.



Desde el 2000 se esta llevando a cabo este Programa en las distintas prisiones de Castilla la Mancha y el corredor del Henares (Madrid II, Cuenca, Herrera de la Mancha (Ciudad Real), Ocaña (Toledo) y Albacete con el objetivo de poder ofrecer tratamiento en la prisión y conseguir que este proceso de rehabilitación iniciado continúe en el medio libre, ya que la prisión no constituye el marco terapéutico más idóneo a tal fin.

OBJETIVOS:

Conseguir la máxima motivación hacia el abandono del consumo y lograr períodos de abstinencia.

Rrealización de las gestiones que permitan la sustitución del cumplimiento en un establecimiento penitenciario por cumplimiento alternativo en un centro de rehabilitación, trabajando en coordinación con las diferentes Juntas de Tratamiento,

Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.

COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE:

Reclusos drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena lo permitan.

CENTROS PENITENCIARIOS	Nº DE PERSONAS EN GRUPO	Nº ART. 182.1
CUENCA	9	3 personas
HERRERA DE LA MANCHA	35 personas	3 personas
MADRID II	24 personas	
OCAÑA II	34 personas	5 personas
ALBACETE	3 entrevistas	1 persona





Proyecto **H**ombre

Castilla-La Mancha

Solidaridad del Henares Proyecto Hombre

C/ Inclusa, 1. 19001 Guadalajara

Tfno y Fax: 949 25 35 66.

E.mail: phguadalajara@ph.e.telefonica.net

Acogida de Guadalajara Tfno: 949 25 35 73

Acogida de Cuenca Tfno: 969 23 40 03

Acogida de Alcalá de Henares Tfno: 649 14 31 62

Acogida de Daimiel Tfno: 926 85 56 17

Centro Prevención Tfno: 949 25 56 23